

México es uno de los países más avanzados en la adopción del plan fiscal acordado entre miembros del G-20 para evitar que ciudadanos con cuentas en el extranjero evadan el pago de impuestos y que empresas multinacionales transfieran sus ganancias a países de baja tributación, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Hasta la fecha, 101 países participan y realizan cambios en sus marcos normativos para lograr el intercambio de información financiera de personas físicas que les permita conocer quiénes tienen cuentas bancarias en el extranjero, y no pagan impuestos por las ganancias en su país de origen. Cincuenta de esos países comenzarán con el intercambio de información el próximo mes de septiembre, y México está incluido en esa lista junto con Argentina, Francia, Alemania, India e Italia, refiere el informe difundido por la OCDE previo a la cumbre del G20 que se llevará a cabo en Hamburgo el 7 y 8 de julio. Lee: Los paraísos fiscales y el terrorismo, los pendientes del G20 También las Islas Cayman, Croacia, Isla del Hombre, Lituania y los Países Bajos, conocidos como territorios que otorgan beneficios fiscales a los capitales que albergan, participarán en este intercambio. A partir de que comience el intercambio de información, si un mexicano tiene cuentas en las Islas Caimán, el gobierno de esa jurisprudencia lo dará a conocer al gobierno de México de manera automática a través del reporte común estándar (CRS, por sus siglas en inglés). Ya no existirá la necesidad de que los países soliciten esta información de manera unilateral, el proceso será automático. Lee: Trump quiere convertir a EU en un paraíso fiscal México es de los países más avanzados en el uso y adopción del CRS, porque hace algo similar con Estados Unidos, desde hace dos años a través del mecanismo conocido como Ley FATCA, comentó Lizandro Núñez, administrador general de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Frente al avance en la implementación de ese plan fiscal, los contribuyentes alrededor del mundo han regularizado el pago de sus impuestos de manera voluntaria, y los gobiernos han recuperado 85,000 millones de euros, refirió el documento recién presentado por la OCDE. "Las cuestiones fiscales han sido una prioridad clave del G20 desde su creación, y 2017 es el año de la implementación", dijo José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE. Van por multinacionales Rumbo al último cuarto del año se espera que empiece la aplicación de las medidas BEPS, cuyo principal objetivo es evitar que las empresas multinacionales transfieran sus ganancias a países con baja carga tributaria, refiere el recién publicado informe. La primera etapa radica en la recopilación de información que brindarán las multinacionales a los fiscos del país donde se encuentre su matriz. En México se espera que sean más de 150 empresas las que brinden información relacionada con sus ingresos, gastos y transferencias por ventas entre países, refiere información de la firma de consultoría KPMG. Lee: Nuevas obligaciones fiscales para las empresas Hasta el último día hábil de 2017, las multinacionales en México tienen la obligación fiscal de enviar tres declaraciones informativas al fisco: la maestra, la local y la denominada país por país. La información que entregarán las multinacionales será la correspondiente al ejercicio 2016, y con esa información los fiscos determinarán si estas empresas cumplen con el pago correcto de sus obligaciones financieras, en cada uno de los países donde operan. Cabe destacar que México fue uno de los primeros países en el mundo en adoptar estos reportes, los cuales deben ser conocidos por las empresas para prepararse ante los retos derivados de esta regulación.

Leer más: [Expansión](#) | [Rss](#)